

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

4407

CONCON, 26 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_ /  
VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2024 Causa Rol N° 280-2024.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 3817 de fecha 16 de diciembre del año 2024.
12. Resolución N° 3830 de fecha 17 de diciembre del año 2024.
13. Resolución N° 3822, 3888, 3902 de fecha 18 de diciembre del año 2024.
14. Resolución N° 3872, 3873, 3889, 3890, 3891, 3892 de fecha 19 de diciembre del año 2024.
15. Resolución N° 3893 de fecha 20 de diciembre del año 2024.

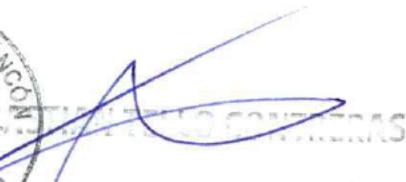
DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	JUAN PABLO BRAVO AGUIRRE						\$ 0
	CARMEN ALLENDES QUEZADA						\$ 0
	GUISELLE AROS AROS						\$ 0
	CARLOS ARAYA MEDINA						\$ 213,117
	DANIELA VEAS FUENTES						\$ 0
	SILVIA VIELMA HIGUERA						\$ 1,397,199
	VALENTINA MENA CAROCA						\$ 0
	SILVIA VIELMA HIGUERA						\$ 2,049,224
	FRANCISCA CARRASCO VALENZUELA						\$ 0
	GILDA CAQUEO ESCARATE						\$ 2,121,385
	YOHANNA SANHUEZA OLIVA						\$ 815,179
	ANDREA CISTERNAS SAAVEDRA						\$ 0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 26 DIC 2024	Revisado